

México CDMX, 21 de abril 2025.

Representante Común de los Tenedores
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Plaza Campos Elíseos Uno
Av. General Mariano Escobedo No. 595, Torre B, Piso 8
Colonia Rincón del Bosque, Polanco Quinta Sección,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11580,
Ciudad de México, México

Referencia: Amortización anticipada de los certificados bursátiles con la clave de pizarra "GPH 22".

Hacemos referencia a la emisión de fecha 17 de octubre de 2022 por medio de la cual Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V. (el "Emisor"), llevó a cabo la emisión de \$2,000,000,000.00 (dos mil millones de pesos 00/100 M.N.), amparados por 20,000,000 (veinte millones) certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra "GPH 22" (los "Certificados Bursátiles") para indicar que, con fundamento en la sección "6. Amortización anticipada voluntaria" del título que documenta los Certificados Bursátiles (el "Título"), el Emisor tiene la intención de realizar el pago anticipado de la totalidad del saldo de principal insoluto de los Certificados Bursátiles, junto con los intereses devengados y no pagados a esa fecha, precisamente el 30 de abril del 2025 (la "Fecha de Pago Anticipado").

En virtud de lo anterior, se instruye al Representante Común para (i) que notifique nuestro derecho de pagar anticipadamente la totalidad de los Certificados Bursátiles a la CNBV, la BMV, el Indeval, y los Tenedores a través del EMISNET, y (ii) realizar el cálculo del precio de amortización anticipada y cualesquiera otros montos pagaderos, y hacerlo del conocimiento de la CNBV, la BMV, el Indeval y los Tenedores con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles antes de la Fecha de Pago Anticipado, junto con la información necesaria para el cobro de los Certificados Bursátiles conforme al Título.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



Grupo Palacio de Hierro, SAB de CV
Lic. Juan Carlos Escribano García
Director General